

Bogotá

15 de noviembre de 2018

COTIZACIÓN TRANSFORMADORES RYMEL N° 0749- 2018

Señores

DOMOTICA INGENIERIA ELECTROMECHANICA SAS
ING L. ADRIANO MORA
TELÉFONO:

3108657115 - 2451481

CIUDAD / DIRECCIÓN:

CRA 70 22 75 INT 39 APTO 104

E-MAIL:
domoticaingenieriasas@gmail.com
ASUNTO:

Cotización de Transformadores.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS: ver "www.rymel.com.co" o "anexos"

Agradeciendo su amable invitación, con gusto le ofertamos:

CONDICIONES COMERCIALES												
	Descripción	Fases	Tipo	Potencia (KVA)	Tensión (V) Prim / Sec	Conexión Prim / Sec	Devanado Prim/Sec	Tipo Aceite	Cant	V/UNITARIO	SUBTOTAL	
1	Transformador	Trifásico	Seco H AT/BT	225	11400 / 208	d yn 5	Al - Al	N.A.	1	13.860.000	\$13.860.000	
2											\$0	
3											\$0	
4											\$0	
5											\$0	
6											\$0	
7											\$0	
8											\$0	
9											\$0	
10											\$0	
PRECIOS EN PESOS COL.										SUBTOTAL	\$13.860.000	
										IVA	\$2.633.400	
										VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$ 16.493.400	

NOTAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS:

-
-
-
-
-
-

" Ver al final de la oferta el resumen de nuestro catálogo "

INFORMACIÓN DE COSTOS:

Los valores dados no incluyen gastos por expedición de pólizas.

El total de oferta incluye el IVA del 19%, sin embargo el valor del IVA será cobrado a la tasa vigente en el momento de la facturación.

Una vez se haya recibido la orden de compra y se inicié la fabricación del o los transformadores, dicha orden de compra ya no podrá ser modificada o cambiada, por solicitud del cliente.

GARANTÍA:

Se otorga una garantía de calidad y correcto funcionamiento de los equipos a favor del cliente final, esta garantía permanecerá vigente durante un periodo de (18) meses a partir de la fecha de entrega ex fábrica ó (12) meses después de que entre en funcionamiento, lo que venza primero. (ver ampliación en condiciones generales, en ítem 3)

FORMA DE PAGO:

Anticipo 50%, saldo 30 antes de despachar.

CUENTAS PARA CONSIGNACIÓN			FORMATO
BANCO DE BOGOTÁ	214-04741-7	CORRIENTE	FORMATO RECAUDO NACIONAL
BANCO DE OCCIDENTE	400050407	CORRIENTE	FORMATO RECAUDO NACIONAL
BANCOLOMBIA	61782805164	CORRIENTE	FORMATO RECAUDO NACIONAL
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AUTORRETENEDORES.			

TIEMPO DE ENTREGA:

50 días.

Contados a partir del día hábil siguiente a la confirmación de la orden de compra y el anticipo. Las entregas parciales son de acuerdo al requerimiento.

El tiempo de entrega está sujeto a cambios, estos cambios serán notificados al cliente en el momento que se confirme la orden de compra y el anticipo. Las causas por las cuales se puede dar estos cambios son: la disponibilidad del inventario de producto terminado; cambios en el volumen de equipos adjudicados e inventario de accesorios especiales (existencia y tránsito de importación).

SITIO DE ENTREGA:

Capitales principales - zona urbana.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

30 días a partir de la fecha de cotización.

PRUEBAS:

Todos los transformadores fabricados en Rymel S.A.S. son sometidos a pruebas de rutina en nuestro laboratorio, de acuerdo la norma NTC. En caso de requerir pruebas Tipo, estas serán cotizadas por aparte.

ACLARACIÓN:

Los transformadores se cotizan de acuerdo a nuestra interpretación de las especificaciones dadas por ustedes, sin embargo, les solicitamos revisar que lo cotizado se ajuste exactamente a lo requerido. Se incluyen todos los accesorios de norma anotados en la especificación técnica.

Los transformadores son suministrados en guacal o estiba y se acompañan con los siguientes documentos: Remisión, garantía, protocolo de pruebas de rutina en fábrica y factura.

Si aceptan esta oferta, por favor envíe los siguientes documentos al correo electrónico ventas@rymel.com.co y principalmente al de su asesor: edinsonbonilla@rymel.com.co

- Copia actualizada del RUT
- Orden de compra o pedido.
- Datos exactos y completos para el despacho.

Rymel S.A.S, en vigencia de la ley 1581 de 2012 “por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales”, y el decreto 1377 de 2013 que la reglamenta en algunos aspectos, requerimos de su autorización para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar, dar tratamiento y disposición de los datos que han sido suministrados a Rymel S.A.S.

En caso de la aceptación de oferta, que contemple en la forma de pago anticipo, no expediremos factura proforma debido a que no existe en la normativa nacional, ni en la legislación comercial ni contable, ni tributaria, normas que regulen la expedición de facturas proforma; Por el contrario, existen normas comerciales (Artículos 772 y siguientes del Código de comercio) y normas tributarias (Artículos 615 y siguientes del Estatuto Tributario, decretos reglamentarios y conceptos de la DIAN) que prohíben en la venta o prestación de servicios la expedición de documentos diferentes a una factura de venta; Además, estas mismas normas, castigan la expedición de facturas que no correspondan a una venta efectiva o a la prestación real de un servicio.

➤ Pregunte por nuestros **Eco-Transformadores** de distribución, refrigerados y aislados en aceite vegetal, los cuales al contener un fluido dieléctrico proveniente de la soya y a base de ésteres naturales, generan menos impactos ambientales.



➤ Nuestros **Transformadores Ahorradores** diseñados con características especiales de bajas pérdidas (por debajo de norma), con el objetivo de hacer económica su operación, maximizar su eficiencia y alargar su vida útil.

Permite recuperar rápidamente la inversión inicial y generar un impacto positivo en el ambiente debido al bajo consumo de energía para su operación y la posibilidad de trabajo por más años de los esperados.

Cordialmente,



Sitio Web: www.rymel.com.co

Correo electrónico: rymel@rymel.com.co

Autopista Norte, paraje El Noral

Copacabana, Antioquia, **Colombia**

Edinson Bonilla R.

Asesor Comercial
Commercial Adviser

Correo: edinsonbonilla@rymel.com.co

Teléfono: (+57-1) 3480279

Móvil: (+57) 3206906737

Sede Bogotá Calle 22B No 58 - 21 Interior 5 Oficina 719

GENERALIDADES A LAS CONDICIONES COMERCIALES

1. **PRECIOS:** Los precios ofertados se definen con base a los impuestos, tasas y contribuciones vigentes. Si en algún momento se presenta mora de acuerdo con los pagos pactados, se cobraran los intereses de mora, según se reglamenta en el artículo 884 del código de comercio, a la tasa máxima certificada por la superintendencia Bancaria.

2. **PROTOCOLO Y CERTIFICADO DE GARANTIA:** El protocolo y el certificado de garantía que se entregan con los equipos, son documentos emitidos una sola vez con la fecha del despacho y no son modificables en el tiempo; En caso de requerir una copia actualizada, el cliente debe presentar una copia de la factura del equipo, y con esto, se le hará entrega de los documentos con la misma fecha en la que fueron emitidos la primera vez que salieron de fábrica.

3. GARANTIA:

Este transformador solo debe ser manipulado, instalado y operado por personal competente conocedor de las mejores prácticas de seguridad. Debe ser dotado de los equipos de protección establecidos por la Empresa de Energía local. (Corriente, tensión y puesta a tierra).

Se deben tener en cuenta todos los procedimientos aplicables de seguridad, tales como los contenidos en el CODIGO ELECTRICO NACIONAL, RETIE y las disposiciones de la compañía local o regional de distribución de energía eléctrica.

Un uso indebido, una mala instalación, una mala operación, una mala protección ó una falla causada por la no aplicación de las anteriores recomendaciones, deshabilitan el cubrimiento de la garantía.

Todos los productos de RYMEL S.A.S son fabricados contra defectos de diseño, materiales y mano de obra; En caso de ocurrir esto durante el periodo de garantía, todas sus partes afectadas serán cambiadas sin cargo alguno.

La garantía permanece vigente durante un periodo de (18) meses a partir de la fecha de facturación ó (12) meses después de que entre en funcionamiento, lo que venza primero.

Además, en caso de cualquier accidente imputable al fabricante durante el periodo de garantía, nuestra obligación queda limitada al reemplazo de nuestros materiales involucrados, excluyendo cualquier compensación por daños y perjuicios, lucro cesante o transporte.

RYMEL S.A.S., da cumplimiento a nuestra garantía, siempre y cuando, se pueda evidenciar que los transformadores no han sido manipulados por personal diferente al de RYMEL S.A.S., y que nuestros productos no hayan tenido modificaciones de materiales en la composición de nuestros productos.

Queda entendido que nuestra obligación hacia el cliente, por cualquier defecto, no puede sobrepasar el valor de la orden de compra y/o del contrato.

Realice una inspección periódica de las cargas para evitar que el transformador sea sometido a sobrecargas excesivas. Recuerde que la operación ininterrumpida de la unidad depende de la realización regular y cuidadosa de trabajos de inspección y mantenimiento.

Le invitamos a utilizar nuestra línea de servicio al cliente 4440430 y el correo electrónico servicioalcliente@rymel.com.co, donde gustosamente atenderemos todas sus inquietudes, quejas y reclamos.

4. **REPROGRAMACIÓN, CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** En caso que se presente alguna de estas situaciones, RYMEL S.A.S., cobrará por concepto de re-almacenamiento del producto en proceso y los costos en que haya incurrido por el avance de la orden de compra; Este cobro no será inferior al 30% de la orden de compra, ni superior al 60% del valor total de la orden de compra.

5. **RETIRO DEL EQUIPO OPORTUNAMENTE:** Cumplido el tiempo de entrega pactado en las **CONDICIONES COMERCIALES** de la oferta, RYMEL S.A.S., le almacenará el transformador al cliente por un tiempo de 15 días calendario sin ningún costo; pasado este plazo, se iniciará el cobro de bodegaje a un costo de \$30.000 + IVA por m2 mes o fracción y deberá ser cancelado antes del despacho.

6. **CONDICIONES DE LA ENTREGA:** La oferta no incluye la instalación, ni montaje del equipo; la instalación y montaje es por cuenta del cliente. Estos servicios no hacen parte de nuestras unidades de negocio.

7. **MANIPULACIÓN:** El transformador debe ser transportado en posición vertical, en montacargas o vehículo adecuado, y asegurado de tal manera que no se pueda desplazar en el transporte. Para levantarlo, debe ser sujetado de los soportes laterales, por medio de cadenas o estrobos evitando el deterioro de la pintura y el apoyo de estos contra los aisladores. Los medios de izaje, deben ser tales, que garanticen un factor de seguridad para la unidad de aproximadamente 5 (5 veces el peso según placa de características). También se debe asegurar que los elementos usados para el izaje, deben tener una capacidad para 5 veces el peso del transformador descrito en la placa de características. Los pasatapas de alta o baja tensión no deben ser utilizados como medio para halar o de apoyo.

8. **IMPUESTOS Y OTROS CARGOS:** El cliente deberá asumir el pago de todos los cargos de terceros no establecidos o considerados en el momento de la negociación, como son: impuestos de venta, estampillas, etc., que se aplique a las transacciones bajo esta oferta enviada por RYMEL S.A.S.

9. **FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** RYMEL S.A.S., tiene el propósito de realizar las entregas oportunas de los equipos a sus clientes, sin embargo estas podrán ser modificadas en caso de fuerza mayor, caso fortuito o dependencia de un tercero.

10. **MEDIO AMBIENTE:** Todos los equipos RYMEL S.A.S., son fabricados libres de PCB'S. Al final de la vida útil, los equipos deben ser dispuestos por el usuario de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

11. **DAÑOS:** Se entiende que los equipos son manipulados, instalados y operados por personal competente, conocedor de las mejores prácticas de seguridad. Por lo tanto, RYMEL S.A.S., no se hace responsable por daños ocasionados al transformador que tenga como causa una fuerza mayor, un caso fortuito, etc.

12. **ETICA:** Ambas partes declaran que en la ejecución del negocio jurídico, ejercerán todos los controles para dar cumplimiento a las normas y buenos principios contractuales.

Los equipos salen de fábrica con un serial único; Se entiende que al finalizar su vida útil, el cliente no lo utilizara para malos propósitos el tanque del transformador, ni realizará clonaciones o reutilización de sus partes bajo la marca RYMEL S.A.S.

13. **ANTICORRUPCIÓN:** Todos nuestros clientes, deben garantizar el origen lícito de los dineros que intervengan en las relaciones comerciales con RYMEL S.A.S.

14. **LEY APLICABLE:** Este acuerdo debe ser interpretado y regulado en todos sus aspectos por las leyes de la República de Colombia.

Bogotá

15 de noviembre de 2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TRANSFORMADOR RYMEL
Trifásico Seco H AT/BT

1. Potencia	KVA	225
2. Tipo		Seco H AT/BT
3. Fases		Trifásico
4. Tensión primaria nominal	V	11400
5. Tensión secundaria nominal	V	208 - 120
6. Regulación en alta tensión	%	+2,-2 x2.5%
7. Frecuencia	Hz	60
8. Corriente primaria nominal	A	11,40
9. Corriente secundaria nominal	A	624,54
10. Aumento de temperatura sobre el ambiente promedio de 30°C en el:		
a. Aceite superior	°C	N.A.
b. Promedio del conductor	°C	125
11. Tensión serie		
a. Primario	KV	15
b. Secundario	KV	1,2
12. BIL, onda 1.2/50 µs		
a. Primario	KV	60
b. Secundario	KV	10
13. Material devanados primario / secundario		Al - Al
14. Pérdidas en el hierro (vacío) al 100% de Vn	W	900
15. Pérdidas en el devanado (carga)	W	3583
16. Impedancia de cortocircuito	% Vn	6,0
17. Corriente de excitación al 100% de Vn	% An	1
18. Dimensiones totales aproximadas		
a. Frente		1250
b. Profundidad	mm	810
c. Alto		1200
19. Peso total	Kg	1050
20. Volumen de aceite	Lt	-
21. Norma de fabricación y pruebas		ANSI - NTC
22. Grupo de conexión		d yn 5
23. Tipo de Aceite		-

24. Accesorios

Puesta a tierra parte activa.

Dispositivo de alzamiento.

Placa de características.

Terminales primarios y secundarios.

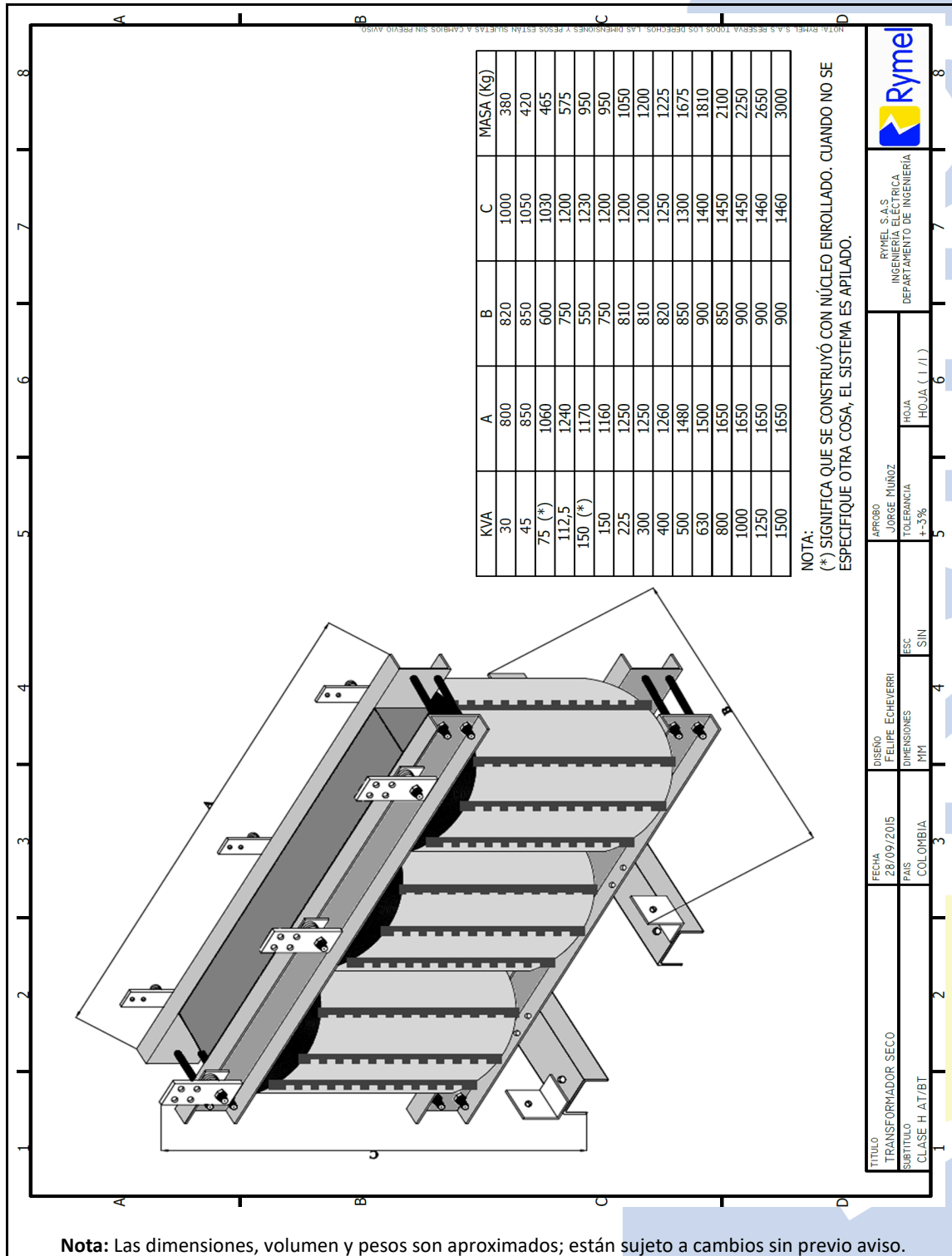
Regleta de conexión para regulación (taps).

Ruedas.

Sin gabinete.

DPS (pararrayos) tipo polimérico en A.T. 12KV, 10KA (3 unidades).

25. Accesorios especiales o desviaciones técnicas



26. Certificados de calidad y experiencia como fabricantes

Los transformadores Rymel son fabricados con núcleo encintado de acero al silicio de grano orientado de tipo acorazado y bobinas rectangulares en cobre o aluminio, diseñados para bajas pérdidas en el hierro y en los devanados. Los aislamientos sólidos están conformados por papel de rombo epóxico y fibras de alta rigidez dieléctrica. Los equipos con aceite, son libres de PCB'S y cumplen requerimientos según las normas ASTM.

Los transformadores Pedestales Rymel son diseñados según las últimas versiones de las normas ANSI C57 y requerimientos especiales del cliente.

Además, Rymel cuenta con el certificado de Gestión de Calidad ISO9001 e ISO14001, los certificados de conformidad nacional de producto, certificado BASC y más de 40 años de experiencia en la fabricación de transformadores.

Garantía: Todos los productos de Rymel, son fabricados contra defectos de diseño, materiales y mano de obra. Todas sus partes afectadas serán cambiadas sin cargo alguno, cuando aplique garantía.

La garantía permanece vigente durante un periodo de 18 meses a partir de la fecha de entrega exfábrica o 12 meses después de que entre en funcionamiento, lo que venza primero.

En caso de cualquier accidente imputable al fabricante durante el periodo de garantía, nuestra obligación queda limitada al reemplazo de nuestros materiales involucrados, excluyendo cualquier compensación por daño y perjuicios, lucro cesante o transporte. Queda entendido que la obligación al cliente, por cualquier defecto, no puede sobrepasar el valor de la orden de compra y/o del contrato.

Junto con el transformador se entrega un protocolo con los resultados de las pruebas de rutina, si se requieren pruebas tipo como impulso y calentamiento, estas tendrán un valor adicional no contemplado en esta oferta.

Tener en cuenta que las dimensiones, peso y volumen del transformador son aproximados, en caso de requerirlos más precisos; por favor solicitarlos al momento de la orden de compra.

Notas técnicas:

- Las pérdidas y la impedancia están referidas a 85°C para equipos en aceite, 120°C para secos clase F en resina y 145°C para secos clase H.
- La temperatura máxima de operación de los transformadores es 120°C para equipos en aceite, 155°C para secos clase F en resina y 180°C para secos clase H.

